



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009378-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a subvenciones a municipios mineros de la Comunidad de Castilla y León especialmente afectados por la crisis de la minería del carbón contemplados en el Real Decreto 675/2014, como apoyo a la contratación temporal de desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009267 a PE/009387.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

La ORDEN EMP/941/2017, de 19 de octubre, establece las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas a municipios mineros de la Comunidad de Castilla y León especialmente afectados por la crisis de la minería del carbón contemplados en el Real Decreto 675/2014, de 1 de agosto, como apoyo a la contratación temporal de desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social en el marco del Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros 2016-2020.

La Resolución de 10 de noviembre de 2017, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, convoca y aprueba las bases reguladoras por las que se regirán las subvenciones destinadas a los municipios mineros de la Comunidad de Castilla y León especialmente afectados por la crisis de la minería del carbón contemplados en el Real Decreto 675/2014, de 1 de agosto, como apoyo a la contratación temporal de desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social.

¿Qué municipios de las provincias de León y de Palencia han sido beneficiarios de estas subvenciones dirigidas a los municipios mineros de la Comunidad de Castilla y León especialmente afectados por la crisis de la minería del carbón contemplados en el Real Decreto 675/2014, de 1 de agosto, como apoyo a la contratación temporal de desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social?

¿Cuántos trabajadores han contratado, por qué periodo (especificar ámbito temporal) y con qué importe han sido subvencionado cada uno de estos ayuntamientos mineros de León y de Palencia de acuerdo a la ORDEN EMP/941/2017, de 19 de octubre?

En Valladolid, a 21 de mayo de 2018

El Procurador

Fdo.: Ricardo López Prieto



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN